

Boletín Oficial

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Nº 27.17 - 3 de julio de 2017

TOMO I

PODER EJECUTIVO

Bolívar 1 - Tel. 4323-9400

Jefe de Gobierno
Jorge Telerman

Ministro
de Hacienda
Sergio Beros

Ministra
de Educación
Ana María Clement

Ministro
de Medio Ambiente
Juan Manuel Velasco

Ministro
de Gobierno
Diego Gorgal

Ministra
de Cultura
Silvia Fajre

Ministro de Derechos
Humanos y Sociales
Omar Ahmed Abboud

Ministro de Planeamiento
y Obras Públicas
Juan Pablo Schiavi

Ministro de Gestión
Pública y Descentralización
Roy Cortina

Ministro
de Salud
Alberto De Micheli

Ministro
de Producción
Enrique Rodríguez

Ministerio
de Espacio Público

Secretaria
Legal y Técnica
Rita Tanuz

Secretario
General
Raúl Fernández

Secretario de
Prensa y Difusión
Oscar Feito

Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN N° 2.163 - MEGC

Se aprueba el diseño curricular para el traductorado en portugués presentado por el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández"

Buenos Aires, 8 de junio de 2007.

Visto la Carpeta N° 5.803-MEGC/06, y

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de implementar un traductorado en portugués en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández", institución con una larga trayectoria en la formación de traductores;

Que en el sistema educativo público argentino no existen traductorados generales de portugués;

Que es creciente la demanda de traductores calificados de esa lengua en las más variadas áreas profesionales;

Que la creación del traductorado en portugués contribuirá al desarrollo de las relaciones culturales y comerciales con países lusófonos, en especial, el vecino Brasil;

Que la carrera de nivel superior de formación de traductores se basa en la comprensión lectora, la producción en lengua materna y un entrenamiento profesional sólido y polivalente, proveedor de herramientas en distintas áreas de la práctica de la traducción;

Que se incrementa sustancialmente el trabajo de búsqueda,

estudio y reflexión independientes;

Que la Dirección de Currícula ha tomado intervención, reconociendo en la propuesta de diseño curricular para el traductorado en portugués criterios de calidad y de pertinencia para el nivel y modalidad;

Que la Subsecretaría de Educación ha prestado su conformidad con el proyecto;

Que la Dirección General de Coordinación Financiera y Contable informa que la propuesta fue considerada en las previsiones presupuestarias 2006, y que el mayor costo se afectará a Jurisdicción 55, Inciso 1, Partida Principal 1, Programa "Educación Superior";

Que ha tomado intervención la Dirección General de Coordinación Legal e Institucional;

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN RESUELVE:

Artículo 1° - Apruébase el diseño curricular para el traductorado en portugués presentado por el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" que integra el Anexo que, a todo efecto, forma parte de la presente resolución.

Artículo 2° - Autorízase la implementación de la carrera traductorado en portugués en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández".

Artículo 3° - Establécese que el diseño curricular de traductorado en portugués otorgará el título de Traductor en Portugués.

Artículo 4° - Dése al Registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Comuníquese por copia a las Subsecretarías de Educación y de Coordinación de Recursos y Acción Comunitaria, y a las Direcciones Generales de Planeamiento, de Educación Superior, de Coordinación Financiera y Contable y de Coordinación Legal e Institucional. Notifíquese al Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández". Cumplido, archívese. Clement

ANEXO

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS "JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ"

Carrera del Traductorado en Portugués

1. Introducción
2. Fundamentación
3. Finalidad
4. Presentación de la carrera.
 - a) Denominación de la carrera
 - b) Título de egreso
 - c) Requisitos de ingreso
 - d) Descripción del perfil de egreso
 - Alcances del título
 - e) Estructura curricular propuesta
 - f) Instancias curriculares y correlatividades con carga horaria parcial y total para los estudiantes
 - Trayecto de traducción
 - Trayecto del lenguaje y la comunicación
 - Trayecto sociocultural
 - g) Caracterización de las instancias curriculares
5. Recomendaciones de cursado para el alumno
6. Carga horaria docente

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 2.163-MEGC/07 (continuación)

Además de las traducciones general y especializadas, en las que el alumno se formará para traducir hacia el español, habrá dos talleres de traducción inversa, cuya finalidad es centralmente pedagógica. En efecto, un texto fuente en lengua materna permite observar el proceso de traducción con nitidez, ya que los aspectos culturales y extralingüísticos se perciben con más claridad. Es importante tener en cuenta que la fijación y/o estabilización del léxico y de las estructuras lingüísticas de la lengua extranjera constituyen un beneficio secundario y no un objetivo en sí mismo. Todo esto hace que el ejercicio de la traducción inversa pueda ser provechoso, además, para la reflexión teórica. La modalidad de taller responde al hecho de que en estos cursos no habrá nuevos contenidos conceptuales; éstos habrán sido impartidos en las traducciones general y especializadas. Los talleres de traducción inversa serán ocasión, pues, de una práctica que capitalice los contenidos noacionales ya adquiridos y permita la reflexión sobre la incidencia de los aspectos extralingüísticos que intervienen en la traducción.

La *Introducción a la interpretación* apunta ante todo a que el alumno conozca las aptitudes que se requieren del intérprete, y que lo distinguen del traductor, que se familiarice con las diferentes modalidades de interpretación y que ponga en práctica búsquedas documentarias en función de tal tarea. En este sentido, la materia está pensada como un complemento en la formación del traductor.

Por último, además de la práctica profesional *ad honorem* que comporta la *Residencia de traducción*, se propone una instancia de producción intelectual original del futuro traductor. Para ello, se ofrece en ambos cuatrimestres el *Seminario permanente de estudios de traducción* (ver Anexo). Es importante señalar la necesidad de una estricta modalidad seminarial; no el dictado de una materia *ex cathedra* por parte del docente, sino una elaboración personal del alumno sobre un tema de su interés, tanto en instancias de exposición oral como de trabajo monográfico pautado. Este seminario le permitirá al alumno profundizar sus conocimientos sobre algún tema en particular en el vasto campo de los estudios de traducción, entendidos estos como estudios que abarcan toda actividad de indagación vinculada con las traducciones y el traducir, desde cuestiones teóricas generales o parciales hasta problemáticas concretas de la formación del traductor o de la evaluación de traducciones. En este sentido lato, la orientación de este seminario no entrañará una restricción en el campo posible de indagación del alumno, sino una intención sensata de pertinencia, de especificidad.

El *Trayecto del lenguaje y la comunicación* tiene como objetivos generales, por una parte, completar y perfeccionar los conocimientos que el futuro traductor ya posee de la lengua extranjera y de la lengua materna, y, por otra, desarrollar y profundizar sus conocimientos lingüísticos en general. A continuación se

consigna cuál es la contribución de cada instancia curricular de este trayecto al conjunto de la formación.

Las lenguas portuguesas se proponen completar, profundizar y consolidar la adquisición de la lengua extranjera en todas sus dimensiones (fonológica, morfosintáctica, textual, pragmático-discursiva, paraverbal y no verbal), privilegiando especialmente la comprensión oral y escrita en distintos géneros discursivos. Las lenguas españolas se proponen perfeccionar los conocimientos del futuro traductor de su lengua materna en todos sus aspectos, estimular la reflexión sobre la misma y privilegiar las prácticas de comprensión y producción escrita en diferentes géneros discursivos. La producción textual, tanto en la lengua extranjera como en la lengua materna, será abordada teniendo en cuenta los géneros vinculados con las actividades del alumno-futuro traductor y el profesional traductor, y los mecanismos de revisión, corrección y reformulación propios de la actividad de la traducción.

La presencia de una *fonética de la lengua portuguesa* obedece a un doble propósito: por una parte, ofrecerle al alumno ya en el inicio de la carrera la posibilidad de mejorar su pronunciación, dado que tendrá que enfrentarse con materias dictadas en la lengua extranjera, y por otra parte, prepararlo para que pueda cursar sin obstáculos fonéticos la *Introducción a la interpretación*.

Tanto *Gramática de la lengua portuguesa* como *Análisis del discurso* están pensadas como materias de carácter teórico. Esto obedece a que, si bien los contenidos de ambas materias están diseminados de manera recurrente en otras materias (las lenguas portuguesas y *Fonética* en el caso de *Gramática de la lengua portuguesa*, las lenguas portuguesa y española, y *Traducción general* en el caso de *Análisis del discurso*, cf. *Caracterización de las materias*), ello sucede desde un punto de vista práctico y está inevitablemente ligado al modo en que esas materias abordan sus propios contenidos. No obstante, se considera que, independientemente de la instrumentación práctica, se le debe brindar al futuro profesional una instancia de reflexión teórica, en tanto objeto de estudio, de aquellos instrumentos y conocimientos que ya viene utilizando en su práctica.

La *Gramática contrastiva* tiene un carácter teórico-práctico: por una parte, se abordan cuestiones puntuales de la comparación del español y del portugués en forma instrumental, centrándose en los problemas específicos que plantea a un traductor este par concreto de lenguas; por otra, también se presentan y problematizan los marcos teóricos de la comparación y el contraste, en los que justamente se pueden observar problemas centrales de la traducción, como el problema de la equivalencia.

La ubicación de *Lingüística* en el tramo inicial de la carrera tiene como finalidad poner al alumno tempranamente en contacto con el lenguaje objeto de

1. Introducción

Factores de distinta índole fundamentan la necesidad de implementar un traductorado en portugués en el IESLV, institución con una larga trayectoria en la formación de traductores. Por una parte, la inexistencia de traductorados generales de portugués en el sistema educativo público argentino; por otra, la creciente demanda de traductores calificados de esa lengua en las más variadas áreas profesionales, que contribuyan al desarrollo de las relaciones culturales y comerciales con países lusófonos, en especial, el vecino Brasil.

Una serie de principios básicos rigieron la concepción intelectual de este proyecto. Ante todo, se pensó la carrera del traductorado no como un lugar de aprendizaje inespecífico de la lengua extranjera –en este caso, el portugués–, con el objetivo de un ilusorio mimetismo de las habilidades de producción escrita y oral del hablante nativo. Antes bien, se pensó como **una carrera de nivel superior de formación de traductores, basada en la comprensión lectora, la producción en lengua materna y un entrenamiento profesional sólido y polivalente**, es decir, proveedor de herramientas en distintas áreas de la práctica de la traducción, pero sin constituir una orientación o especialidad.

Otro supuesto fundamental en el diseño de este plan fue la necesidad de **evitar la escolarización de la carrera**. La **autonomía del estudiante y futuro egresado** se logra, en gran medida, a través de una disminución de las horas presenciales y un incremento sustancial del **trabajo de búsqueda, estudio y reflexión independientes**.

En este marco general, **el trayecto de traducción está concebido como el núcleo de la carrera**. Las materias que la componen no sólo deberán permitir alcanzar objetivos vinculados con la habilidad de la transposición interlingüística de textos, sino también con habilidades lingüísticas (habilidades lectoras, relacionadas con la estructura de la lengua extranjera, con tipos textuales, con lectos y registros), disciplinares y técnicas (contempladas en materias como Elementos de terminología y búsqueda documental, y Herramientas informáticas, cf. Plan de estudios). Las materias del área de traducción están concebidas, pues, como una instancia en la cual se refuerzan las habilidades lingüísticas de los alumnos y donde pueden integrarse los conocimientos aportados por otras materias. En cada curso de traducción especializada hay elementos específicos que hacen necesario su tratamiento en asignaturas separadas.

Como en el caso de los demás traductorados que están funcionando en el Instituto, el de portugués prevé un **cuatrimestre de residencia en traducción**, cuyas características están contempladas en el Reglamento correspondiente (Res. GD 1/86, ver Anexo).

En este diseño curricular no está prevista una Profundización, como se propuso para la formación docente, justamente para ceñir la cantidad de horas presenciales. Sin embargo, se propone la **inclusión de un seminario**, a cursar en el noveno cuatrimestre y con los mismos requisitos de cursado que la residencia de traducción (Cf. Reglamento de Residencia).

2. Fundamentación

En el diseño curricular que describiremos en forma seguida, el *Trayecto de traducción* nuclea materias en las que la traducción es abordada como objeto teórico y como práctica, y otras en las que se proporcionan herramientas auxiliares para esta práctica. En el apartado correspondiente se consigna cuál es la contribución de cada instancia curricular de este trayecto al conjunto de la formación.

En la materia específicamente teórica del área, *Estudios de traducción*, se aspira a una construcción no monolítica del objeto "traducción", dada de una vez y para siempre, sino pensada en función de sus contextos de emergencia. La metateoría permite historizar las concepciones de traducción, así como diferenciar los discursos teóricos de los estudios descriptivos y aplicados, pasos imprescindibles para comprender las diferencias entre los enfoques empiristas y especulativos, por una parte, y los enfoques normativos, por otra. Estos cursos permitirán, además, que el alumno se interiorice de las características que tiene y ha tenido la práctica de la traducción en la Argentina.

El abordaje de la traducción como práctica se da en *Traducción general*, en las traducciones especializadas y en los talleres de traducción inversa, además de la Residencia de traducción, que está concebida como una práctica profesional *ad honorem*. La *Traducción general*, materia de cursado obligatorio, apunta a que el alumno tenga, tempranamente en la carrera, un contacto práctico exploratorio pero razonado de las distintas dificultades que pueden plantear traducciones de distintos tipos textuales, sobre las que recibirá un entrenamiento sistemático y más exhaustivo en las materias de cuatrimestres posteriores.

Las traducciones especializadas están dispuestas a lo largo de la carrera en función de los conocimientos que los alumnos puedan ir adquiriendo en las materias de otras áreas. Ese es el caso de las traducciones científicas, que presuponen el cursado de *Filosofía de las ciencias*, y de la *Traducción literaria*, que presupone los cursos de literatura previstos, así como *Teoría y análisis literario*.

estudio, con los conceptos y las problemáticas que atravesarán posteriormente toda su formación; y con el metalenguaje que necesitará para abordarlos.

En cuanto al *Trayecto sociocultural*, a la hora de diseñar este trayecto uno de los factores que se tuvo en cuenta fue el tipo de diploma que otorgará la carrera. En efecto, conviene recordar que el egresado de este traductorado será **traductor** y, por ende, las materias del área contribuirán a su versación general en temas vinculados con las traducciones especializadas. En este sentido, las materias del Trayecto sociocultural no están concebidas como instancias de acumulación enciclopédica de conocimientos, sino como propiciadoras de la adquisición de saberes teóricos y de instrumentos de análisis que faciliten la transferencia de contenidos a las materias del Trayecto de traducción. Por ejemplo, *Filosofía de las ciencias* será funcional para pensar algunos problemas disciplinares específicos planteados por las traducciones científicas; *Teoría y análisis literario* será central para pensar tanto la especificidad del texto literario y su traducción en *Traducción literaria* como los aportes de la reflexión teórica en *Estudios de traducción II*.

Las materias del trayecto sociocultural deberán brindar elementos para la comprensión de procesos culturales (sociales, políticos, literarios, entre otros) vastos e inclusivos, que contribuyan a la configuración de un marco para la búsqueda y la investigación en la práctica concreta de la traducción, para una futura especialización, y, concomitantemente, para la comprensión del lugar que ha de haberles a los egresados como **agentes del campo intelectual en la Argentina**.

En síntesis, la racionalidad y un principio de economía y de autonomía del futuro profesional están en el origen de un trayecto sociocultural sucinto y equilibrado, dador de herramientas y de contenidos imprescindibles y básicos, más que de un saber que aspire al enciclopedismo.

3. Finalidad

Este diseño curricular otorgará el título de **traductor en portugués** con una formación generalista y con la idea, a futuro, de sentar las bases para facilitar una carrera de posgrado cuyos objetivos tiendan a la especialización del traductor en una rama disciplinar.

4. Presentación de la carrera

a) Denominación de la carrera:

Traductorado en Portugués

b) Título de egreso:

Traductor en portugués

c) Requisitos de ingreso

La disposición y cantidad de materias previstas para este plan exigen que el alumno ingresante cuente con conocimientos de portugués, que será evaluado en un **examen de admisión**. La competencia que supone este examen y que se adecua al diseño curricular proyectado corresponde a un "nivel umbral" o mínimo para ingresar, equivalente a aproximadamente 250 horas de estudio de la lengua extranjera.

d) Descripción del perfil de egreso:

Al finalizar su formación, el graduado en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" será un profesional

- capaz de desempeñarse en forma responsable y competente en el campo académico y laboral de la traducción,
- con una sólida formación académica tanto teórica como práctica,
- competente en el cumplimiento de los diferentes roles que deba desempeñar,
- comprometido con el contexto de la Ciudad de Buenos Aires y la Argentina,
- en condiciones de participar en forma comprometida, reflexiva y crítica en las decisiones y acciones sociales que lo competen como persona, ciudadano y profesional,
- capaz de adaptarse creativamente a diferentes condiciones y situaciones de trabajo,
- con una actitud favorable a la innovación, al cambio y a la autoevaluación permanente de su desempeño profesional.

• Alcances del título

- El egresado podrá desempeñarse como traductor en portugués en las esferas científica, literaria, jurídica, económica, entre otras áreas, con la salvedad de las incumbencias profesionales establecidas por la ley 20.305 para el traductor público.
- Orientar su formación para ejercer la docencia, con el cursado de todas las unidades curriculares que lo permitan también acceder al título de Profesor en Portugués para el Nivel Inicial y Primario/EGB 1 y 2, o para el Nivel Medio o EGB3/Polimodal según la reglamentación de equivalencias vigente.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 2.103-ME/CC/07 (continuación)

- Continuar su formación con el cursado de una Especialización en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas *Juan Ramón Fernández* para acceder a la posibilidad de presentarse, en una segunda etapa, a una Adscripción a Cátedra de Nivel Superior en la misma institución.
- Completar estudios de posgrado en universidades nacionales y extranjeras.

e) Estructura curricular propuesta

La división por trayectos es similar a la que rige en las demás carreras de los distintos departamentos del Instituto. Sin embargo, todas las instancias curriculares tienen una misma carga horaria de 6 horas cátedra semanales (cuatro horas reloj) y una duración cuatrimestral.

Los cuatrimestres tienen una duración de dieciséis semanas, y cada una de éstas, una cantidad aproximada de horas presenciales que oscila entre dieciocho y treinta horas cátedras semanales, de acuerdo con la cantidad de instancias curriculares que el alumno curse en cada cuatrimestre. Este rasgo, sumado a un sistema mínimo de correlatividades y a la presencia de sólo dos materias y un seminario de cursado obligatorio (cf. Plan de estudios), fue expresamente privilegiado porque daba lugar a un currículo flexible que, a través de una mayor libertad en la combinación de las materias a cursar y del sistema de exámenes libres, les permitirá a los estudiantes regular la duración de su carrera. Las materias se distribuyen a lo largo de ocho cuatrimestres, quedando el noveno reservado para el cursado de la residencia en traducción y el seminario.

f. Instancias curriculares y correlatividades con carga horaria parcial y total para los estudiantes

Instancias curriculares	Denominación	Condiciones de cursada (Correlatividades)	Horas cátedra semanales	Trabajo Autónomo	Horas cátedra totales
TRAYECTO DE TRADUCCIÓN					
1. Materia	Traducción general		6	3	96
2. Materia	Herramientas informáticas E		6	3	96
3. Materia	Elementos de terminología y búsqueda documental E		6	3	96
4. Materia	Traducción económico-financiera		6	3	96
5. Materia	Traducción jurídica-administrativa	Traducción general. Herramientas informáticas y Elementos de terminología y búsqueda documental	6	3	96
6. Materia	Traducción técnica	documentaria	6	3	96
7. Materia	Traducción científica I		6	3	96
8. Materia	Traducción científica II	Traducción científica I	6	3	96
9. Materia	Traducción literaria I	Traducción económico-financiera, jurídica-administrativa, técnica y científica I	6	3	96
10. Materia	Traducción literaria II	Traducción literaria I	6	3	96
11. Seminario	Traducción literaria	Teoría y análisis literario	6	3	96
12. Materia	Introducción a la traducción	Traducción general, Herramientas informáticas y Elementos de terminología y búsqueda documental	6	3	96
13. Seminario	Herramientas de traducción E		6	3	96
14. Seminario	En traducción E	Ver Reglamento en Anexo	6	3	96
15. Seminario	Residencia personal de los alumnos de traducción E	Ver Anexo	6	3	96
Carga horaria total del Trayecto:			60	30	1.140

Instancias curriculares	Denominación	Condiciones de cursada (Correlatividades)	Horas cátedra semanales	Trabajo Autónomo	Horas cátedra totales
TRAYECTO DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN					
1. Materia	Lengua Portuguesa I		6	0	96
2. Materia	Lengua Portuguesa II	Lengua Portuguesa I	6	0	96
3. Materia	Lengua Portuguesa III	Lengua Portuguesa II	6	0	96
4. Materia	Lengua Portuguesa IV	Lengua Portuguesa III	6	0	96
5. Materia	Fonética de la LP I		6	0	96
6. Materia	Fonética de la LP II	Fonética de la LP I	6	0	96
7. Materia	Lingüística		6	0	96
8. Materia	Lengua Española I		6	0	96
9. Materia	Lengua Española II	Lengua Española I	6	0	96
10. Materia	Gramática de la Lengua Portuguesa		6	0	96
11. Materia	Análisis del Discurso	Lingüística	6	0	96
12. Materia	Gramática contrastiva	Lengua Portuguesa IV, Fonética II, Lingüística, Lengua Española II, Gramática Portuguesa.	6	0	96
12 instancias curriculares			Carga horaria total del Trayecto:		1.152

Instancias curriculares	Denominación	Condiciones de cursada (Correlatividades)	Horas cátedra semanales	Trabajo Autónomo	Horas cátedra totales
TRAYECTO SOCIOCULTURAL					
1. Materia	Historia social europea		6	0	96
2. Materia	Historia social latinoamericana	Historia social europea	6	0	96
3. Materia	Filosofía de las ciencias		6	0	96
4. Materia	Sociología del lenguaje	Lingüística	6	0	96
5. Materia	Teoría y análisis literario		6	0	96
6. Materia	Literatura brasileña	Teoría y análisis literario	6	0	96
7. Materia	Literatura portuguesa	Teoría y análisis literario	6	0	96
8. Materia	Textos hispanoamericanos	Teoría y análisis literario	6	0	96
8 instancias curriculares			Carga horaria total del Trayecto:		768
Total de Unidades Curriculares obligatorias:			35		
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA			3.360		
Total horas cátedra asignadas al trabajo autónomo de los alumnos			60		

g). Caracterización de las instancias curriculares

• Trayecto de traducción

Traducción general

Objetivos generales

- obtener un panorama de la traducción como práctica discursiva y como actividad profesional;
- adquirir las herramientas metodológicas y conceptuales básicas para iniciarse en la práctica profesional;
- entrenarse para trabajar de modo autónomo, crítico y responsable.

Contenidos mínimos

La traducción como proceso de comunicación: autor, traductor y lector; texto fuente y texto meta. El traductor como mediador entre culturas. Factores y condiciones del proceso de traducción.

Conceptos centrales: correspondencia, adecuación y equivalencia. Distintos tipos de equivalencia. La equivalencia cero y los procedimientos para resolverla.

Análisis textual orientado a la traducción: tipología textual y discursiva (distintos tipos de textos y sus respectivos problemas para la traducción: textos informativos de carácter general, económico-financieros, jurídico-administrativos, publicitarios, instructivos, técnicos, de divulgación científica, científicos, literarios); distintos tipos de coherencia; instrumentos de análisis textual (scenes and frames, tema y rema); lecto y registro. Procedimientos de focalización y modalización.

Metodología de trabajo: identificación de problemas lingüísticos y extralingüísticos, búsqueda de información (diversos tipos de fuentes y herramientas de trabajo), redacción, corrección, presentación de la traducción, crítica y fundamentación de las decisiones de traducción.

Herramientas informáticas

Objetivos generales

- tomar conciencia de la importancia del lugar de trabajo, su equipamiento, actualización y optimización para el trabajo como traductor;
- conocer las características generales del funcionamiento de una PC y del software esencial para el trabajo de traducción.

Contenidos mínimos

Manejo del entorno de trabajo gráfico.

Administración de archivos.

Desarrollo de competencias para solucionar problemas que impliquen procesamiento de textos, cálculos no algorítmicos y presentaciones, utilizando herramientas informáticas.

Sistemas de gestión de base de datos (SGBD). Datos e información. Estructura de la BD. Diseño de una BD.

Seguridad informática. Caracterización de los virus. Sistemas antivirus. Diseño de una estrategia de trabajo seguro.

Intercambio electrónico de datos. Internet. Características y modalidades de uso del correo electrónico, de las listas de interés y de la WWW. Herramientas y criterios de búsqueda en la WWW.

Elementos de terminología y búsqueda documentaria

Objetivos generales

- adquirir un panorama de los principales aspectos teóricos y prácticos de la disciplina terminológica;
- manejar con solvencia los principios y la metodología para realizar trabajos puntuales de investigación terminológica sistemática monolingüe y bilingüe;

- adquirir los conocimientos teóricos y prácticos básicos relacionados con las herramientas y los elementos auxiliares que acompañan la práctica de la traducción;
- aprender a realizar búsquedas de material de referencia impreso y electrónico, a evaluar su calidad y utilizarlo en la práctica de traducción.

Contenidos mínimos

Lexicología. Lexicografía. Las unidades léxicas: lexema y concepto.

Terminología. Terminografía. Las unidades terminológicas: término y denominación. Lenguajes de especialidad.

La terminología como base para la estructuración del conocimiento (sistematización de conceptos) y como canal para la transferencia del conocimiento.

La terminología como base para la formulación de textos de especialidad, para la traducción y la interpretación de textos de especialidad, y para la descripción, el almacenamiento y la recuperación de la información especializada.

Criterios para la búsqueda documentaria y terminológica en obras lexicográficas, terminológicas y enciclopédicas en soporte electrónico; en bases de datos terminológicas; en la WWW (motores de búsqueda, repertorio de sitios). Recuperación de búsquedas.

Traducción económico - financiera

Objetivos generales

- desarrollar estrategias para adquirir conocimientos específicos del área económico-financiera;
- entrenarse en la traducción de distintos tipos textuales y discursivos y en la resolución de problemas terminológicos del área.

Contenidos mínimos

Estrategias de apropiación de conocimientos conceptuales relacionados con las siguientes áreas: macroeconomía (economía de las naciones, PBI, ingreso *per capita*, tasa de desempleo, capacidad ociosa, etc.); comercio exterior (la Organización Mundial del Comercio, bloques de naciones: Mercosur, Unión Europea; las herramientas del comercio exterior, la estandarización, los Incoterms; terminología prescripta para el Mercosur); la economía de la empresa (rubros, actividades y ciclos de la empresa, la documentación, la contabilidad, el comercio electrónico, la localización, la redacción comercial); las finanzas (el crédito, los bancos, el mercado de capitales, la Bolsa).

Utilización de las herramientas adquiridas en Elementos de terminología y búsqueda documentaria y en Herramientas informáticas en función de la traducción de los siguientes tipos textuales: informes económicos, relevamientos, artículos periodísticos especializados, balances y memorias, correspondencia, publicidad, estudios de marketing.

Traducción jurídico-administrativa

Objetivos generales

- desarrollar estrategias para adquirir conocimientos específicos del área jurídico-administrativa;
- practicar la traducción de distintos tipos textuales y discursivos y en la resolución de problemas terminológicos del área.

Contenidos mínimos

Introducción a las distintas ramas del derecho. Especificidad de los discursos jurídico y administrativo. Aspectos contrastivos del derecho y de las instituciones de los países del Mercosur y de la Unión Europea. Utilización de las herramientas adquiridas en Herramientas informáticas y en Elementos de

terminología y búsqueda documentaria, entre ellas, los diccionarios jurídicos, en función de la traducción de documentos del derecho civil y comunitario, y de documentos de tipo administrativo (estatutos, actas, reglamentos). Falsos amigos de la terminología jurídica portugués-español.

Traducción técnica

Objetivos generales

- desarrollar estrategias para adquirir conocimientos específicos de distintos campos de la técnica y la tecnología;
- ejercitarse en la traducción de distintos tipos textuales y discursivos y en la resolución de problemas terminológicos del área.

Contenidos mínimos

Estrategias de traducción en relación con el funcionamiento y la organización de los distintos tipos textuales propios del discurso técnico y tecnológico: dimensión comunicativa; dimensión pragmática; dimensión semiótica. Estrategias de traducción frente a los problemas terminológicos: exégesis terminológica, neologismos, inexistencia de términos equivalentes en la lengua de llegada, polisemia; el léxico y el vocabulario en la actualización textual. Reconocimiento de indicios, construcción de sentido y reverbalización en el universo del texto de especialidad a partir de su lógica interna. Utilización de las herramientas adquiridas en Elementos de terminología y búsqueda documentaria y en Herramientas informáticas.

Traducción científica I

Objetivos generales

- desarrollar estrategias para adquirir conocimientos específicos de distintas áreas disciplinares de las ciencias exactas y naturales;

- producir traducciones de distintos tipos textuales y discursivos y resolver problemas terminológicos del área.

Contenidos mínimos

Estrategias de traducción en relación con el funcionamiento y la organización de los distintos tipos textuales propios del discurso de las ciencias exactas y naturales: dimensión comunitativa; dimensión pragmática; dimensión semiótica. Estrategias de apropiación de conocimientos conceptuales y de materiales y métodos de distintas áreas disciplinares de las ciencias exactas y naturales. Problemas terminológicos: exégesis terminológica, equivalencia denominativa y conceptual. Utilización de las herramientas adquiridas en Elementos de terminología y búsqueda documentaria y en Herramientas informáticas. El discurso de divulgación entre pares y para todo público.

Traducción científica II

Objetivos generales

- desarrollar estrategias para adquirir conocimientos específicos de distintas áreas disciplinares de las ciencias humanas y sociales;
- entrenarse en la traducción de distintos tipos textuales y discursivos y en la resolución de problemas terminológicos del área.

Contenidos mínimos

Estrategias de traducción en relación con el funcionamiento y organización de los distintos tipos textuales propios del discurso de las ciencias sociales: dimensión comunitativa; dimensión pragmática; dimensión semiótica. Estrategias de traducción frente a los diferentes recursos de inscripción de la subjetividad, modalización y polifonía. Reconocimiento y reverbalización de los diferentes planos del discurso teórico (teorías y modelos), a diferencia de la "realidad" que se intenta comprender. Problemas terminológicos: exégesis

terminológica, equivalencia denominativa y conceptual. Utilización de las herramientas adquiridas en Elementos de terminología y búsqueda documentaria y en Herramientas informáticas. El discurso de divulgación entre no pares y para todo público.

Traducción literaria

Objetivos generales

- reflexionar sobre los problemas específicos que plantea la traducción literaria;
- incorporar elementos que faciliten la elaboración de estrategias de traducción propias y fundamentadas, funcionales a distintos tipos de textos literarios;
- entrenarse en el análisis y la crítica de traducciones literarias.

Contenidos mínimos

Estrategias traductoras y géneros literarios: los géneros de alta convencionalización; la poesía. Estrategias traductoras y modos de la representación ficcional; el realismo y el problema de la onomástica y las referencias culturales; el *fantasy* y el problema de la ambigüedad espacio-temporal. Estrategias traductoras y modalidades de representación de la subjetividad; estilos directo, directo libre, indirecto, indirecto libre. Las estrategias traductoras en el caso de la traducción de textos no contemporáneos. El problema de las distintas variedades de español. Los problemas de la traducción en el caso de las literaturas africanas de habla portuguesa.

Introducción a la interpretación

Objetivos generales

- conocer las características específicas del trabajo del intérprete;
- adquirir un panorama de las distintas técnicas de interpretación;

- entrenarse en la búsqueda documentaria requerida y en la práctica de interpretación.

Contenidos mínimos

El traductor y el intérprete: aptitudes comunes y diferenciales. Los diversos modos de interpretación. El proceso de interpretación: comprensión, transposición, elocución. La comprensión y los distintos tipos de complementos cognitivos. Utilización de las herramientas adquiridas en Elementos de terminología y búsqueda documentaria y en Herramientas informáticas. Reglas generales de la transposición. Interpretación simultánea. Interpretación consecutiva: técnicas de la toma de notas; su lectura. Murmullo. Interpretación de entrevistas y reuniones protocolares, científicas y comerciales. La elocución: la lengua de interpretación; el gesto y los tonos. Errores del intérprete. El intérprete especializado. El trabajo en equipo. El intérprete en los organismos internacionales.

Preparación del intérprete: utilización de las herramientas adquiridas en Elementos de terminología y búsqueda documentaria y en Taller de herramientas informáticas

Taller de traducción Inversa I

Objetivos generales

- realizar relevamientos de problemas lingüísticos y extralingüísticos en textos a traducir a la lengua extranjera;
- entrenarse en la traducción de textos generales a la lengua extranjera.

Contenidos mínimos

Relevamiento de problemas y estrategias de traducción a la lengua extranjera en textos informativos de carácter general. Traducción de textos del castellano al portugués.

Taller de traducción inversa II*Objetivos generales*

- realizar relevamientos de problemas lingüísticos y extralingüísticos en textos a traducir a la lengua extranjera;
- entrenarse en la traducción de textos especializados a la lengua extranjera.

Contenidos mínimos

Relevamiento de problemas y estrategias de traducción a la lengua extranjera en textos especializados: económico-financieros, jurídico-administrativos, publicitarios, instructivos y técnicos, de divulgación científica, científicos. Traducción de textos del castellano al portugués.

Estudios de traducción*Objetivos generales*

- aprender a caracterizar distintos tipos de discursos sobre la traducción y distintos enfoques teóricos de la misma;
- identificar las concepciones que subyacen a distintos tipos de discursos sobre la traducción e identificar las repercusiones de las concepciones de traducción vigentes en una época determinada sobre la práctica concreta de la traducción;
- interiorizarse de las características actuales y pasadas de la práctica de la traducción en la Argentina.

Contenidos mínimos

La reflexión sobre la traducción a lo largo de la historia. La reflexión sobre la traducción en el siglo XX. Diversos enfoques: hermenéutica, cognitivismo, teoría del polisistema, funcionalismo, sociocrítica, postestructuralismo, feminismo. La reflexión metateórica: los alcances de la disciplina; la tensión

entre empirismo y especulación. La traducción en la Argentina: resaca histórica; instituciones, asociaciones, publicaciones.

Seminario Permanente de Estudios de Traducción*Objetivos generales*

- profundizar los conocimientos en algún tema en particular en el campo de los Estudios de traducción;
- iniciarse en la modalidad seminaria, con una elaboración personal que incluya la exposición oral y la realización de un trabajo monográfico.

Contenidos mínimos

Los contenidos del Seminario, que variarán en los distintos cuatrimestres, girarán en torno a algún problema o problemas del campo de los Estudios de traducción, relacionados con cuestiones teóricas generales o parciales, o con estudios aplicados.

(Para la caracterización general del seminario, su funcionamiento, etc., ver documento adjunto sobre el Seminario Permanente de Estudios de Traducción)

Residencia de Traducción*Objetivo general*

El objetivo central de la Residencia de traducción es que el alumno se acerque, en un marco de condiciones semilaborales y con la supervisión de un tutor, al campo profesional, mediante la realización de una pasantía laboral *ad honorem*.

(Para la caracterización general de la Residencia, las condiciones de su realización, evaluación, etc., ver Reglamento de Residencia de Traducción adjunto).

• Trayecto del lenguaje y la comunicación

Lengua portuguesa I

Objetivos generales

- Adquirir competencia de lectura de textos auténticos de diferente temática y complejidad.
- Producir diferentes tipos de textos: narraciones, descripciones, diálogos, avisos clasificados, resúmenes, correspondencia (cartas, postales) y mensajes.
- Reflexionar sobre los hechos del lenguaje para ampliar y mejorar el repertorio de posibilidades comunicativas.

Contenidos mínimos

Prácticas de comprensión oral y escrita. La comprensión del texto. Texto y paratexto. La estructura textual. Las condiciones de producción. La posición enunciativa de los interlocutores, el objeto discursivo, la construcción sintáctica, la selección del léxico. Los efectos de sentido.

Prácticas de producción oral y escrita. El resumen y el informe: caracterización y ejemplos. El proceso de revisión, corrección y reformulación.

Las clases de palabras y sus características específicas. La concordancia nominal. El pronombre. Clasificación. Los pronombres personales en la enunciación. La concordancia verbal. El verbo, la perífrasis verbal, las formas nominales. Tiempo, modo, aspecto, voz. La regencia nominal y verbal. Introducción al estudio de la conexión: la coordinación.

Introducción al estudio de la normativa de la lengua portuguesa. El portugués brasileño: registros, variedades y su valor social.

Lengua portuguesa II

Objetivos generales

- Reflexionar sobre los diferentes tipos de discurso, identifiquen y produzcan textos descriptivos, narrativos y argumentativos.
- Adquirir un manejo fluido en lengua portuguesa de manera de expresar ideas propias y defenderlas.
- Reflexionar sobre la relación entre lenguaje y cultura y realicen la lectura expresiva de diversos tipos de texto.

Contenidos mínimos

Prácticas de comprensión oral y escrita. Tema, rema. Conceptos asociados a la textualidad: intertexto, paratexto, co-texto, contexto, intertexto, hipertexto. Redes de significación. Procedimientos y estrategias vinculados con la asignación de coherencia.

Prácticas de producción oral y escrita. Resumen, informe, paráfrasis. La traducción intralingüística. El proceso de revisión, corrección y reformulación.

El pronombre y la colocación pronominal. El verbo: valores y especificidades frente a formas verbales de la lengua castellana: el Pretérito perfecto simple, el Pluscuamperfecto simple. La eventualidad: Presente y Futuro del Modo Subjuntivo; el Pretérito imperfecto del Subjuntivo. El Infinitivo flexionado y pronominalizado.

La sintaxis oracional en un marco textual. El orden sintáctico en portugués: límites y posibilidades. El estudio de la conexión: la coordinación; introducción al estudio de la subordinación.

El estudio de la normativa de la lengua portuguesa. El portugués brasileño: registros, variedades y su valor social. La relación oralidad y escritura. Las marcas de oralidad. Valor y funcionamiento de la puntuación. Reglas de ortografía y tildación. Uso de mayúsculas.

Lengua portuguesa III*Objetivos generales*

- Optimizar la competencia comunicativa.
- Reflexionar acerca de diferentes problemas lingüísticos, tales como las posiciones asumidas frente a la norma y el uso, las diferencias entre el portugués europeo y el portugués brasileño desde diferentes puntos de vista (formales, culturales, ideológicas, históricas etc.), la condena o aceptación frente al "extranjerismo" etc.
- Trabajar exhaustivamente un texto, agudizando su percepción para reconocer y analizar formas y aspectos discursivos contrastivos entre el portugués brasileño y el español del Río de la Plata.
- Reconocer y analizar las diferentes manifestaciones de la argumentatividad en la lengua.
- Producir juicios y textos de opinión orales y escritos.
- Aumentar el conocimiento y el poder de análisis sobre aspectos histórico-culturales del Brasil y de los países lusófonos en general.

Contenidos mínimos

Prácticas de comprensión oral y escrita. La argumentación. Discurso político y discurso científico. La modalidad. Modalidad explícita e implícita: manifestaciones y efectos de sentido. La modalidad como recurso argumentativo. La heterogeneidad enunciativa.

Prácticas de producción oral y escrita. La reseña, la monografía, el artículo académico: caracterización y ejemplos. El proceso de revisión, corrección y reformulación.

El estudio de la subordinación. Valor semántico y funcionamiento textual de las subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. La correlación temporal. La deixis. El discurso referido. Conectores textuales y operadores argumentativos. El estudio de la normativa de la lengua portuguesa. El portugués brasileño: norma y uso, "relación oralidad y escritura". Sistemas de citación y anotación.

Lengua portuguesa IV*Objetivos generales*

- Consolidar la habilidad en las áreas de comprensión y de expresión escrita y oral; así como en el comentario de textos escritos en Portugués, en sus diversas variedades.
- Aumentar la sensibilidad para comprender la forma en que la Lengua Portuguesa es usada, con particular incidencia en cuestiones de estructura, estilo y semántica.
- Valorar el trabajo científico y su importancia en la formación de un traductor e investigador de los fenómenos lingüísticos y culturales.

Contenidos mínimos

Prácticas de comprensión oral y escrita: Discurso científico. Discurso jurídico. Discurso literario. La imprecisión deliberada como efecto de sentido. La construcción de la negación en portugués.

Prácticas de producción oral y escrita de textos vinculados con la tarea del futuro traductor. El proceso de revisión, corrección y reformulación.

Presencia y ausencia de artículos definidos e indefinidos y de posesivos. Artículos definidos e indefinidos expresos y elididos: casos. Pronombres posesivos expresos y elididos: casos. Valor y funcionamiento de las construcciones pasivas. Las construcciones indeterminadoras. El estudio de la

subordinación. Valor semántico y funcionamiento textual de las subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

El estudio de la normativa de la lengua portuguesa. Portugués brasileño y portugués europeo. Sensibilización hacia las variedades de los diferentes países de lengua portuguesa.

Fonética de la lengua portuguesa I

Objetivos generales

- adquirir elementos de fonética teórica;
- adquirir conocimientos teóricos y prácticos básicos de fonética portuguesa.

Contenidos mínimos

Fonética y fonología: definiciones.
 Producción del sonido articulado. Aparato fonador. Clasificación articulatoria de los sonidos.
 Unidades en la descripción fonética y fonológica. El fonema y las variantes de realización. Alófonos relacionados con las variedades regionales.
 Unidades en la descripción fonética y fonológica.
 Rasgos suprasegmentales: tono, entonación, intensidad
 El alfabeto. El alfabeto fonético. Dígrafos.
 Encuentros vocálicos y consonantales.
 Clasificación de las palabras según la cantidad de sílabas. Clasificación de las palabras según el acento tónico. Ortografía.

Fonética de la lengua portuguesa II

Objetivos generales

- tomar conciencia de la importancia de una pronunciación y entonación correctas;

- aprender a escuchar y a escucharse para poder corregir errores fonéticos propios relevantes;
- aplicar en el habla espontánea las reglas aprendidas.

Contenidos mínimos

La oración: Acentuación de la frase; acento sintáctico/expresivo; entonación y melodía.
 Elisión, asimilación y juntura.
 Las variantes dialectales.
 Transcripción fonética.

Gramática de la lengua portuguesa

Objetivos generales

- adquirir capacidad de análisis de las estructuras lingüísticas y considerar reflexiva y críticamente el material presentado;
- habituarse al manejo de bibliografía específica y del metalenguaje gramatical;
- enfocar el estudio de la asignatura en función de su futura actividad como traductor.

Contenidos mínimos

La gramática: 1) como artefacto explicativo de los principios comunes a todas las lenguas (gramática general); 2) como instrumento descriptivo de lenguas particulares. Los modelos actuales: estructural, generativo, funcionalista, cognitivo. Gramática y norma: gramática prescriptiva y gramática de uso.
 Morfosintaxis. Bases y afijos en la formación de palabras; por derivación, por flexión, por composición. Clases de palabras: definición funcional según su papel sintáctico. Énfasis en la morfología del verbo. Las relaciones manifestadas por categorías morfológicas (género, número, persona, etc.) y por relaciones sintácticas de concordancia y regencia: énfasis en la regencia verbal

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 2.163-MEGC/07 (continuación)

y nominal. El pronombre regido: los clíticos (pronombre oblicuo átono). Estructura de la oración simple. La oración compuesta por coordinación (nexos de coordinación) y por subordinación. Tipos de subordinadas según su función (sustantivas, adjetivas, etc.) y su marcas sintácticas: nexos de subordinación y modos verbales regidos. Especial énfasis en el infinitivo personal o flexionado. Semántica. La significación en el plano de los ítems léxicos. Relaciones de sinonimia, antonimia, homonimia, hiperonimia. En el plano sintáctico: valor de verdad, principio de no-contradicción, consistencia; ambigüedad semántica y sintáctica. Las figuras de vocabulario y de construcción.

Lengua española I

Objetivos generales

- profundizar el análisis crítico del sistema de la lengua castellana;
- observar las particularidades del uso de la lengua en los aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos, y organizar una explicación sistemática de los fenómenos encontrados;
- ejercitarse en la comprensión y producción de textos informativos adecuados a distintas situaciones de comunicación.

Contenidos mínimos

Definición de oración, enunciado y texto. Gramaticalidad y aceptabilidad. El error y la norma. Prácticas de comprensión y de producción de textos (resumen, reformulación, paráfrasis, revisión y corrección) en función de los siguientes contenidos:

- Normativa de la lengua española. Signos de puntuación entonación y auxiliares. Reglas de ortografía y tildación. Uso de mayúsculas. Sistemas de citación y anotación.
- Temporalidad. Morfología verbal. Uso de los tiempos y modos verbales y de las perífrasis verbales. Tiempo. Modo. Aspecto. Voz. Correlación temporal.

- Sintaxis. Introducción al estudio de la conexión. Coordinación y subordinación. Estudio de la sintaxis oracional en un marco textual. Orden de los elementos oracionales y cambios sintácticos en función del sentido (focalización, ausencia o presencia de pronombres sujeto, pasivas perifrásticas, nominalizaciones). Oraciones personales e impersonales. La pasiva cuasi refleja o impersonal, formas de impersonalización.

Lengua española II

Objetivos generales

- capacitarse para la comprensión y producción de textos complejos;
- desarrollar competencias metadiscursivas que puedan ser utilizadas para la descripción de cuestiones problemáticas y para el acceso a los textos complejos.

Contenidos mínimos

Prácticas de comprensión y de producción de textos (resumen, reformulación, paráfrasis, revisión y corrección) en función de los siguientes contenidos:

- De la gramática oracional a la gramática textual. Cohesión y coherencia. Progresión temática.
- Los tipos textuales. La polifonía.
- La enunciación. Enunciación y enunciado.
- Modalidad. Modalidad de la enunciación, del enunciado y del mensaje. Deixis. El discurso referido.
- Conexión intraproposicional y transproposicional. Relaciones temporales, concesivas y adversativas, causales, consecutivas, condicionales. Ordenadores discursivos.

Lingüística

Objetivos generales

- adquirir una comprensión teórica de los sistemas semióticos y, en especial, de la lengua;
- adquirir conocimientos generales de algunas de las corrientes lingüísticas contemporáneas;
- comprender la realidad lingüística como interacción entre la actividad lingüística espontánea y las políticas lingüísticas, las cuales incluyen las políticas de traducción;
- integrar estos saberes en su futura práctica profesional.

Contenidos mínimos

Panorama general de la lingüística a lo largo del siglo XX. Distintas ramas de la lingüística: sociolingüística, psicolingüística, neurolingüística, etnolingüística..., lingüística textual. El signo lingüístico. Significante y significado. La lengua como sistema. Lengua y habla. Unidades de los niveles de lengua (fonología, morfología, sintaxis, semántica, pragmática). Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Competencia y actuación. Sistema de la comunicación y sus reformulaciones. Competencia lingüística y competencia comunicativa. El código y la actuación. Teoría de los actos de habla. El análisis de la interacción verbal.

Gramática contrastiva

Objetivos generales

- introducirse en los fundamentos, la metodología y los objetivos de la lingüística aplicada;

- situar la gramática contrastiva y el análisis de errores en el conjunto de sus saberes lingüísticos;
- familiarizarse con la lectura de la bibliografía teórica específica y habituarse a utilizarla para la reflexión sobre problemas prácticos.

Contenidos mínimos

Modelos teóricos de comparación de estructuras lingüísticas: análisis contrastivo y análisis de los errores.

Conceptos centrales de la comparación de estructuras lingüísticas: transferencia, interferencia; equivalencia (distintos tipos), correspondencia.

Comparación de los sistemas del par español/portugués por niveles lingüísticos: plano fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, léxico, semántico y pragmático.

Sistema fonético, artículos, pronominalización, adjetivación, paradigmas verbales (formas finitas y no finitas), orden sintáctico del verbo, formas de eliminación del agente, falsos amigos, coordinación y subordinación (conectores, períodos hipotéticos), distintas formas de discurso referido, puntuación.

Fórmulas de cortesía, expresión del énfasis y cápsulas culturales.

Instrumentos para el análisis de errores en la producción de traducciones: modelos de identificación, descripción y explicación de errores.

Análisis del discurso

Objetivos generales

- adquirir información sobre tendencias actuales del análisis del discurso;
- lograr analizar las propias prácticas discursivas; en especial, la reformulación traductora;

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 2.163-MEGC/07 (continuación)

Contenidos mínimos

La textualidad: rasgos principales: cohesión, coherencia, transtextualidad, intencionalidad, aceptabilidad, informatividad, situacionalidad. Percepción global de un texto escrito. Indices formales y tipográficos, enunciativos y temáticos.

Semántica y pragmática del discurso. Implícitos y presuposiciones. La determinación global del sentido de un enunciado. Lo implícito en el discurso cotidiano. Máximas conversacionales e implicaturas. La teoría de los actos de habla. El aparato enunciativo. Enunciado, enunciador y enunciación. Los subjetivismos. La deixis. Estudio de la modalización.

Tipos textuales. Textos descriptivos, narrativos, explicativos, expositivos y argumentativos. Esquemas narrativos. Relaciones lógicas y cronológicas. Retórica y argumentación. Tipologías textuales y géneros discursivos. Género e institución. La polifonía discursiva.

- Trayecto sociocultural

Sociología del lenguaje*Objetivos generales*

- adquirir un marco de reflexión teórica que permita pensar los problemas de la traducción de una perspectiva sociolingüística;
- conocer las problemáticas vinculadas con el lugar del portugués en el Mercosur y la Unión Europea.

Contenidos mínimos

La comunidad lingüística; lengua e identidad nacional. Su evolución histórica. Tipologías funcionales de las lenguas. El concepto de dialecto. Diglosia y bilingüismo. Política y planificación lingüísticas. Legislación lingüística; las lenguas en la educación. Actitudes y representaciones sociolingüísticas.

Estudio en particular de la lusofonía, la pluralidad de normas y el papel del portugués en el Mercosur y la Unión Europea.

Filosofía de las ciencias*Objetivos generales*

- adquirir un marco de reflexión teórica que permita pensar problemas de la traducción científica;
- conocer diversas problemáticas relacionadas con el conocimiento científico que permitan historizar las nociones de "ciencia", "método" y "paradigma".

Contenidos mínimos

Los modos del saber: ideología, ciencia y filosofía. Conocimiento vulgar y conocimiento científico.

Las ciencias formales: verdad y validez.

Las ciencias fácticas: caracterización. Ciencias naturales y ciencias sociales. Diferencias metodológicas; la controversia explicación-comprensión. El problema del método en las ciencias empíricas (verificacionismo, confirmacionismo, falsacionismo).

El progreso de la ciencia: contexto de descubrimiento y de justificación. Inconmensurabilidad e irracionalidad en la elección de paradigmas. La revolución copernicana y la ruptura con el paradigma aristotélico.

La filosofía de la ciencia en el siglo XX: positivismo lógico; hermenéutica; teoría de los sistemas.

Teoría y análisis literario*Objetivos generales*

- conocer las principales corrientes de la teoría literaria actual y reconocer la relación entre una concepción determinada de la literatura y la metodología de análisis a aplicar;
- adquirir herramientas básicas para realizar análisis de textos literarios de diversos géneros;
- incorporar pautas fundamentales para la redacción de trabajos monográficos sobre literatura.

Contenidos mínimos

Enfoques immanentes del texto literario: el formalismo ruso y el estructuralismo francés. La superación del inmanentismo: Bajtin y el principio dialógico. La literatura como mimesis y como praxis social. La estética de la recepción. Redes y discursos: el postestructuralismo; la deconstrucción. De los discursos a las prácticas: los estudios culturales.

Literatura portuguesa

Objetivos generales

- conocer los movimientos y procedimientos literarios más importantes de la literatura portuguesa desde la Edad Media hasta el siglo XX;
- situar los textos producidos en las diferentes épocas en su entorno cultural e histórico;

Contenidos mínimos

Principales tendencias de la literatura portuguesa en entre los Siglos XVI y XX. El teatro renacentista. Épica y lírica camoniana. Principales exponentes de la poesía y la prosa barroca. La transición pre-romántica. Características y principales autores del Romanticismo y Realismo portugués. El modernismo en Portugal.

Historia y literatura: migración, exilio y guerra colonial. Repercusiones del 25 de abril en la producción literaria. Panorama de la literatura portuguesa contemporánea.

Literatura brasileña

Objetivos generales

- conocer los movimientos y procedimientos literarios más importantes de la literatura brasileña desde la Edad Media hasta el siglo XX;
- situar los textos producidos en las diferentes épocas en su entorno cultural e histórico;

Contenidos mínimos

Estudio de los momentos decisivos de la formación y evolución de la literatura brasileña: condicionamientos históricos y sociales, principios estéticos e ideológicos, formas literarias y temas representativos, autores y obras significativas. Su relación con el contexto europeo y latinoamericano.

El sentimiento de nacionalidad como marca constitutiva de la identidad brasileña en la producción literaria. Antecedentes e implicaciones de la *Semana de Arte Moderna de 1922*. Apogeo y crisis de la sociedad burguesa brasileña en la poesía y prosa de los siglos XIX y XX. El regionalismo como expresión de la pluralidad de influencias y tendencias. El encuentro de lo popular y lo erudito: lenguaje y universo del *sertão*. Principales manifestaciones y problemáticas de la producción literaria contemporánea.

Historia social europea

Objetivos generales

- obtener una visión amplia de la historia del Portugal en el contexto europeo desde el feudalismo hasta las tendencias contemporáneas;

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 2.163-MEGC/07 (continuación)

- adquirir práctica en el uso de las herramientas del área (bibliografía especializada, bancos de datos, etc.) para poder interpretar fenómenos de la vida política, económica y social portuguesa, incluyendo el "presente histórico", en relación con sus bases históricas.

Contenidos mínimos

Conceptualización de historia social.

Transición del feudalismo al capitalismo: la crisis económica del siglo XVII; la crisis del antiguo régimen.

Las revoluciones burguesas: la revolución francesa; el ciclo de las revoluciones europeas; la revolución industrial; burguesía y clase obrera.

Apogeo y crisis de la sociedad burguesa: la industrialización durante la segunda mitad del siglo XIX; crisis económica y surgimiento del imperialismo; la democracia de masas; las ideologías políticas (anarquismo, liberalismo, socialismo y nacionalismo); la primera guerra mundial

La sociedad de entreguerras: la crisis de los valores democráticos; la revolución rusa y el estado soviético; nazismo y fascismo.

De la sociedad del crecimiento a la crisis petrolera de 1973: la formación del mundo bipolar; el renacimiento de las democracias occidentales; el mundo socialista; el estado de bienestar.

Historia social latinoamericana*Objetivos generales*

- obtener una visión amplia de la historia del Brasil en el contexto latinoamericano desde las épocas coloniales hasta las tendencias contemporáneas;
- adquirir práctica en el uso de las herramientas del área (bibliografía especializada, bancos de datos, etc.) para poder interpretar fenómenos de la

vida política, económica y social brasileña, incluyendo el "presente histórico", en relación con sus bases históricas.

Contenidos mínimos

La sociedad latinoamericana y el legado colonial. Los procesos de independencia. Surgimiento de un nuevo orden. Las corrientes inmigratorias. Integración al mercado mundial. La formación de nuevos sectores sociales.

Crisis del modelo agro-exportador y profundización de los desequilibrios sociales. Sociedad de masas, populismos y golpes de estado. Procesos de democratización.

Textos hispanoamericanos*Objetivos generales*

- analizar, en sus dimensiones textuales y contextuales, obras representativas de la literatura hispanoamericana;
- establecer relaciones entre las producciones de las diferentes literaturas de la América hispana.

Contenidos mínimos

Textos de autores del siglo XX, representativos de los grandes movimientos estéticos de la literatura hispanoamericana. Naturalismo y realismo, el realismo mágico, la literatura fantástica. Principales transformaciones en los géneros literarios. La narrativa: el relato maravilloso y fantástico en Latinoamérica, la narración autorreferencial, recursos de montaje, "flujo de la conciencia", temporalidad subjetiva; la influencia de la novela norteamericana, del *nouveau roman* y del lenguaje cinematográfico. La poesía vanguardista: entrecruzamientos, hibridaciones, influencia de la tradición simbolista. El ensayo de interpretación nacional,

el ensayo sociológico y el de crítica literaria. Las revistas literarias. Los géneros "menores".

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 2.163-MEGC/07 (continuación)

SEMINARIO PERMANENTE DE ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN

5. Recomendaciones de cursado para el alumno

N.B.: todas las instancias curriculares son cuatrimestrales y tienen seis horas cátedra semanales de carga horaria (excepto la Residencia de traducción, cf. infra). Las que llevan asterisco son de cursado obligatorio, es decir que no pueden rendirse libre; las que llevan la letra E se dictan en español.

<p>Primer cuatrimestre Traducción general * Lengua portuguesa I Fonética de la lengua portuguesa I Herramientas informáticas E</p>	<p>Segundo cuatrimestre Lengua portuguesa II Lingüística E Elementos de terminología y búsqueda documentaria E Fonética de la lengua portuguesa II</p>
<p>Tercer cuatrimestre Traducción económico-financiera Lengua portuguesa III Lengua española I E Historia social europea Filosofía de las ciencias E</p>	<p>Cuarto cuatrimestre Traducción jurídico-administrativa Lengua portuguesa IV Lengua española II E Gramática de la lengua portuguesa Historia social latinoamericana</p>
<p>Quinto cuatrimestre Traducción técnica Traducción científica I Sociología del lenguaje E Teoría y análisis literario E</p>	<p>Sexto cuatrimestre Traducción científica II Taller de traducción inversa I Literatura portuguesa Gramática contrastiva</p>
<p>Séptimo cuatrimestre Taller de traducción inversa II Literatura brasileña Análisis del discurso E Textos hispanoamericanos E</p>	<p>Octavo cuatrimestre Traducción literaria Introducción a la interpretación Estudios de traducción E</p>
<p>Noveno cuatrimestre Residencia de traducción * E Seminario permanente de estudios de traducción * E</p>	

FUNDAMENTACIÓN

Si bien la práctica y la pedagogía de la traducción tienden a dar lugar a preguntas y respuestas en torno de problemas puntuales —¿cómo traducir determinado tipo textual, o determinados efectos textuales; cómo servirse de las herramientas que proporcionan las “industrias del lenguaje”; cómo evaluar o autoevaluar una traducción, según qué criterios o parámetros?—, es necesario pensar también cuestiones más generales, vinculadas con concepciones de la traducción y del traductor, con las funciones que éstos cumplen y han cumplido en una sociedad determinada, especialmente en una cultura periférica y de mezcla, como la argentina.

Esa reflexión debe partir de la lectura de textos teóricos y críticos que no suelen tener una circulación fluida en nuestro país. Sin embargo, es posible facilitar y democratizar tal circulación mediante la creación de un espacio de discusión bibliográfica, donde los textos estén al alcance de varios interesados, dispuestos a contrastar con otros las propias hipótesis de lectura. Además de la ampliación del número de lectores, la creación de un espacio de tales características tendría otras consecuencias positivas: en primer lugar, la posibilidad de interacción concreta y en torno de problemas conceptuales con otros estudiosos de la traducción en nuestro medio. En segundo lugar, la oferta de una instancia curricular en la que el futuro traductor pueda profundizar algún tema específico del área y pueda elaborar un trabajo monográfico propio. En tercer lugar, la difusión de proyectos de investigación en el área, sus hipótesis, sus resultados y sus propuestas metodológicas. Por último, eventualmente, la publicación de artículos que den cuenta de la actividad del seminario como grupo de estudio y como instancia curricular.

PROPUESTA

Lo que se propone es la creación en el Lenguas Vivas de un seminario permanente de estudios de traducción, cuya actividad central sea, en un principio, la lectura de textos teóricos y críticos vinculados con un problema específico de los estudios de traducción. Este puede ser de índole teórica o aplicada; por ejemplo, se pueden estudiar los aportes de la sociología bourdieusiana al estudio de la traducción, o bien indagar cuestiones vinculadas con la formación de traductores. A partir de esa lectura se propiciará que los asistentes al seminario participen mediante una exposición oral y la elaboración de un trabajo monográfico.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 2.163-MEGC/07 (continuación)

6. Carga horaria docente

Trayecto de Traducción

Instancias curriculares	Denominación	Horas cátedra semanales
1. Materia	Traducción general *	6
2. Materia	Herramientas informáticas E	6
3. Materia	Elementos de terminología y búsqueda documentaria E	6
4. Materia	Traducción económico-financiera	6
5. Materia	Traducción jurídico-administrativa	6
6. Materia	Traducción técnica	6
7. Materia	Traducción científica I	6
8. Materia	Traducción científica II	6
9. Taller	Traducción inversa I	6
10. Taller	Traducción inversa II	6
11. Materia	Traducción literaria	6
12. Materia	Introducción a la interpretación	6
13. Materia	Estudios de traducción E	6
14. Residencia	De Traducción * E	6
15. Seminario	Seminario permanente de estudios de traducción * E	6

Trayecto del Lenguaje y la Comunicación

Instancias curriculares	Denominación	H/cátedra semanales
1. Materia	Lengua Portuguesa I	6
2. Materia	Lengua Portuguesa II	6

Los contenidos del Seminario variarán, pues, cada cuatrimestre, y se intentará cubrir alternativamente el mayor espectro de perspectivas posibles sobre la traducción. Esta alternancia permitirá una visión plural y diversificada de la práctica, de sus condiciones, de su historia, de su incidencia en la configuración de la cultura argentina.

Si bien el Seminario está pensado para satisfacer las necesidades de la comunidad de nivel superior del IESLV –en particular, de sus traductorados–, no se descarta la apertura a otras comunidades académicas, con la participación de profesores invitados, por ejemplo. Además de constituir un ámbito para la lectura y discusión sistemáticas con modalidad seminarial, tales reuniones servirán para la actualización bibliográfica de los participantes y para ensayar el diseño de protocolos de investigación posibles, individuales o grupales.

REQUISITOS DE CURSADO

Si bien el seminario contempla la figura del asistente por fuera de toda curricula formal, a los fines de su acreditación como parte de la carrera de los traductorados de alemán y de portugués, se exigen para su cursado los mismos requisitos que los de la Residencia de traducción.

REGLAMENTO DE RESIDENCIA DE TRADUCCIÓN
Aprobado por Res. C.D. N° 1/96 (25-04-96)

3. Materia	Lengua Portuguesa III	6
4. Materia	Lengua Portuguesa IV	6
5. Materia	Fonética de la LP I	6
6. Materia	Fonética de la LP II	6
7. Materia	Lingüística	6
8. Materia	Lengua Española I	6
9. Materia	Lengua Española II	6
10. Materia	Gramática de la Lengua Portuguesa	6
11. Materia	Análisis del Discurso	6
12. Materia	Gramática contrastiva	6

Trayecto Sociocultural

Instancias curriculares	Denominación	H/cátedra semanales
1. Materia	Historia social europea	6
2. Materia	Historia social latinoamericana	6
3. Materia	Filosofía de las ciencias	6
4. Materia	Sociología del lenguaje	6
5. Materia	Teoría y análisis literario	6
6. Materia	Literatura brasileña	6
7. Materia	Literatura portuguesa	6
8. Materia	Textos hispanoamericanos	6

1- Fundamentación

El Plan de Estudios 1989 permite que el alumno de Traductorado tome contacto con la práctica de la traducción desde el 1º año de la carrera. En ese marco, las sucesivas materias del Área de Traducción conforman un entrenamiento apuntalado por las materias de las demás áreas, y su objetivo es que el alumno adquiriera progresivamente las competencias previstas en el perfil de graduado que sustenta el Plan. La Residencia representa el último eslabón del proceso de formación en el ciclo de grado, pero su razón de ser consiste, precisamente, en el rasgo que la diferencia del resto del currículo: acerca al alumno, en la práctica, al campo profesional, es decir, funciona como una pasantía laboral *ad honorem*.

En la Residencia, en tanto experiencia de práctica profesional en condiciones semilaborales, participan:

- o El alumno residente
- o El tutor y el profesor ayudante de Residencia
- o El solicitante

La existencia de una tercera parte, el solicitante o cliente, distingue la Residencia de otras instancias formativas del traductorado, en las que los términos del proceso enseñanza-aprendizaje son el docente y el alumno. La responsabilidad que asume el Lenguas Vivas respecto del solicitante obliga al docente tutor a asegurar el cumplimiento de plazos.

En líneas generales, la práctica de traducción efectuada en Residencia se caracteriza por:

- o El contacto del alumno con quien será el primer destinatario de la traducción (el solicitante)
- o La estipulación de una cantidad predeterminada de palabras a traducir y la existencia de plazos de entrega que el alumno se compromete a cumplir, como parte de los requisitos de aprobación de la Residencia
- o El control periódico y personalizado del tutor de Residencia y/o el profesor ayudante de Residencia.

2- Reglamento

a) Del alumno residente

Podrán realizar la Residencia aquellos alumnos que hayan aprobado todas las materias obligatorias de la carrera, hasta dos años después de haber aprobado el último final. Expirado este término, el alumno deberá demostrar la vigencia de las competencias adquiridas.

b) Del personal docente a cargo de la Residencia

Cada carrera de Traductorado contará por lo menos con una cátedra de Residencia a cargo de un tutor.

Si el número de inscriptos como residentes en un cuatrimestre superase los 6 (seis) la cátedra contará con un profesor ayudante. Si el número de residentes superase los 12 (doce) se creará una nueva cátedra.

c) De los deberes del personal docente a cargo de la Residencia

El tutor será responsable de la cátedra.

❖ Son obligaciones del tutor:

- recibir y distribuir los trabajos al comienzo de la Residencia
- guiar y orientar al alumno durante el proceso de traducción, en horarios pre-fijados y en reuniones que se realizarán dentro de la institución
- supervisar los trabajos entregados a los solicitantes
- elaborar las fichas de Residencia
- decidir la calificación final
- registrarla en el libro de actas correspondiente; y
- elevar al jefe de carrera un informe (ver punto m.) al finalizar cada cuatrimestre.

❖ Son obligaciones del profesor ayudante:

- colaborar activamente con el tutor en guiar y orientar al alumno durante el proceso de traducción, según las indicaciones dadas por el tutor
- asumir la responsabilidad de que quede debidamente archivada una copia de los trabajos en la Biblioteca del Instituto.

d) Del vínculo con el solicitante

El solicitante deberá formular por escrito al Rectorado su pedido de traducción y al mismo tiempo consignar el nombre de un consultor para asesorar al alumno residente en cuestiones terminológicas y/o disciplinarias. El solicitante será el encargado de firmar la nota de recepción del trabajo terminado.

e) De la recepción y distribución del material

En la primera semana de clases, el tutor distribuirá por sorteo entre los alumnos inscriptos en Residencia los textos cuya traducción fuera solicitada al Rectorado, que en ningún caso aceptará la traducción de un libro completo. A cada alumno se le asignarán 10.000 palabras a traducir, repartidas en uno o más textos.

En el caso de un texto literario, la extensión quedará a criterio del tutor. Esta traducción no será asignada por sorteo sino aceptada por el residente.

Los textos a traducir provendrán del IESLV o de instituciones públicas con las que el IESLV celebre o haya celebrado convenios al respecto. Deberá quedar garantizado el carácter de transferencia institucional didáctico-científica.

f) De los plazos que rigen la entrega de las traducciones

El plazo final de entrega de la(s) traducción(es) deberá coincidir con la primera semana de exámenes finales del cuatrimestre de cursado (julio o noviembre).

En caso de incumplimiento, por razones de fuerza mayor debidamente justificadas, el residente notificará de esta situación al tutor y le devolverá el texto que se le había asignado, para que el responsable de la cátedra arbitre los medios necesarios para cumplir con el plazo acordado con el solicitante.

g) De la duración y aprobación de la Residencia

La Residencia se llevará a cabo durante un cuatrimestre. Estarán aprobados los alumnos que obtengan una nota global mayor o igual a 4 (cuatro) en su trabajo de traducción.

En caso de desacuerdo en la evaluación del trabajo realizado, cualquiera de las partes involucradas podrá solicitar al Rectorado la formación de un jurado ad hoc integrado por el tutor, un profesor en Lengua Española y un profesor en Traducción Científico- Técnica y/o Literaria, según lo requiera el caso.

h) De la acreditación de la Residencia

Durante el lapso en que se toman los exámenes finales de nivel superior al finalizar cada cuatrimestre (julio/noviembre/diciembre), el tutor deberá asentar las notas obtenidas por los residentes del cuatrimestre correspondiente en el libro de actas de Residencia de Traducción.

i) Del recursado de la Residencia

El alumno que no aprobare las primeras 5000 palabras o el trabajo realizado en los dos primeros meses deberá abandonar la Residencia. Tanto el alumno que

haya debido abandonar la Residencia como el que la haya terminado sin aprobarla deberán dejar pasar un cuatrimestre para poder reinscribirse como residentes.

El alumno recursante que haya debido dejar inconclusa la Residencia anterior por razones de fuerza mayor tendrá derecho a una acreditación parcial (en cantidad de palabras) cuando haya entregado a término, y aprobado, un trabajo cuya cantidad de palabras sea mayor o igual a 2000.

j) De las fichas de Residencia

La situación de cada residente deberá ser asentada por el tutor en una serie de tres fichas que quedará respectivamente en poder de:

- o la oficina que corresponde en el nivel superior,
- o el tutor y/o su(s) ayudante(s) de cátedra; y
- o el alumno residente.

En todas constará:

❖ Datos del solicitante:

- o Institución, cátedra, responsable, consultor, teléfono;
- o título y autor del texto a traducir,
- o cantidad de palabras.

❖ Datos del alumno residente:

- o nombre, teléfono;
- ❖ Fechas de entrega:
 - o entregas parciales acordadas con el alumno
 - o entrega final
- ❖ Calificación

Este juego de fichas se repetirá tantas veces como textos le sean asignados al residente hasta alcanzar el número exigido de palabras a traducir.

k) De la consulta al solicitante

Los alumnos deberán, desde el comienzo de la Residencia, ponerse en contacto con el consultor con el fin de solucionar dudas en cuanto a terminología, recibir asesoramiento bibliográfico sobre el tema, etc. Si de esa consulta surgiera un glosario, éste quedará incorporado a los elementos de que dispone la cátedra.

l) De la entrega y archivación del material traducido

Es responsabilidad del alumno entregar personalmente la traducción terminada en la institución que la haya solicitado. Deberá requerir allí una certificación (original y fotocopia) de la entrega; deberá presentar el original al tutor y guardar para sí la fotocopia.

En la biblioteca del Instituto quedará una fotocopia del texto en lengua fuente y una de la traducción, así como el glosario, en caso de que haya sido confeccionado.

m) Del informe del tutor

Al finalizar cada cuatrimestre, el tutor deberá elevar al jefe de carrera correspondiente un informe en el que se consignará:

- o el número y la nómina de alumnos que se inscribieron al comienzo de ese cuatrimestre;
- o el número y la nómina de alumnos que no completaron el cuatrimestre, especificando si hubo algún caso contemplado en el artículo II. F.
- o las notas que se adjuntaron; y
- o una apreciación general respecto al desempeño que tuvo cada uno de los residentes en cuestión.